

POLÍTICA DE NO FUMADORES, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Nuestra organización tiene centrado todo su interés en brindar un ambiente seguro y saludable a sus trabajadores el cual implica dar cabal cumplimiento de los ordenamientos legales, restringe toda posibilidad de consumo e ingreso de cigarrillo, tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas (estupefacientes o narcóticos) en todas las instalaciones de la empresa incluyendo sedes administrativas, operativas y del cliente.

Se prohíbe a toda persona natural o jurídica la venta directa e indirecta y/o distribución de cigarrillos, tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas (estupefacientes o narcóticos), en cualquiera de sus presentaciones.

Se prohíbe adelantar campañas que estimulen el consumo de cigarrillo, tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas (estupefacientes o narcóticos) dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.